Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN - SIG

INFORME ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Segundo Cuatrimestre 2023
Abril 01 al 31 de julio de 2023

Documento elaborado por:

Catalina Arenas Molina
Jhon Fredy Duque Castaño

Profesionales Universitarios

Secretaría de Gestión Humana y Servicio a la Ciudadanía
Subsecretaría de Desarrollo Institucional
Unidad de Planeación Organizacional

Medellín
Agosto de 2023

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN
1. FUNDAMENTO NORMATIVO
2. OBJETIVO
3. ALCANCE
4. ASPECTOS GENERALES
   4.1. Metodología
   4.2. Modelo de Operación
5. ESTADO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023
   5.1 Universo riesgos (corrupción y gestión)
   5.2 Distribución Riesgos de corrupción por proceso
   5.3 Variación riesgos de corrupción
   5.4 Probabilidad de ocurrencia
   5.5 Naturaleza del control en los riesgos de corrupción
   5.6 Zona de impacto riesgo inherente y residual
   5.7 Zona de riesgo residual
   5.8 Riesgos de corrupción materializados
6. CONCLUSIONES
7. RECOMENDACIONES

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Modelo de Operación por Procesos

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Cantidad riesgos de corrupción por proceso
Tabla 2. Procesos mayor cantidad de riesgos de corrupción
Tabla 3. Variación riesgos de corrupción
Tabla 4. Zona alta - riesgo residual
Tabla 5. Zona extrema - riesgo residual

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1 Tipo de riesgo vs Total riesgos
Gráfica 2 Probabilidad de ocurrencia riesgos inherentes
Gráfica 3 Probabilidad ocurrencia riesgo residual
Gráfica 4 Descripción del Control vs Total Controles
Gráfica 5 Zona inherente riesgo de corrupción
Gráfica 6 Zona residual riesgos de corrupción.
Gráfica 7 Riesgos de corrupción materializados

INTRODUCCIÓN

Una vez realizado el monitoreo y revisión a la gestión de riesgos de corrupción, por parte de los directivos que lideran procesos en conjunto con sus equipos (primera línea de defensa), para el periodo de Abril 01 al 31 de julio de 2023, acorde con lo establecido en el numeral *6.5 Periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos, del MA-DIES-044 Manual Política Integral Administración de Riesgos, versión 9*, le corresponde a la Subsecretaría de Desarrollo Institucional (segunda línea de defensa) consolidar los riesgos, para lo cual se realiza el presente Informe Administración de Riesgos de Corrupción.

Este informe contiene el comportamiento de los riesgos de corrupción establecidos para los veintisiete (27) procesos que conforman el Modelo de Operación de la Administración Distrital, nivel central, acorde con las disposiciones establecidas en los siguientes documentos: *"Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas-riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital"* versión 5 de diciembre de 2020, definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Política Integral para la Administración de Riesgos del Distrito de Medellín y demás documentos que soportan este tema.

1. FUNDAMENTO NORMATIVO

- Ley 1474 de 2011. "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" (Art 73).
- Decreto 1081 de 2015. "*Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República".* (Artículo 2.1.4.1 y siguientes).
- Documento *" Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital,* Versión 5 de diciembre de 2020.
- Documento "*Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano"*, Versión 2.
- Manual Operativo – Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

2. OBJETIVO

Monitorear y revisar la gestión de riesgos de corrupción y su evolución, utilizando como insumo la información resultante de la autoevaluación realizada por parte de la primera línea de defensa.

3. ALCANCE

Comprende las actividades desarrolladas en la Gestión de Riesgos de Corrupción durante el segundo cuatrimestre del 2023, comprendido entre abril 01 y 31 de julio de 2023, acorde con lo establecido en el numeral *6.5 Periodicidad para el monitoreo y revisión de los riesgos*, del *MA-DIES-044 Manual Política Integral Administración de Riesgos.*

4. ASPECTOS GENERALES

4.1. Metodología

Para dar cumplimiento al objetivo propuesto, se utilizaron como elementos de análisis los lineamientos establecidos en la *Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en las Entidades Públicas. Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital,* Versión 5 de diciembre de 2020, los *mapas y plan de tratamiento* de *riesgos y* actas *de*

autoevaluación de riesgos documentados en la herramienta Isolución por los responsables de los veintisiete (27) procesos del Modelo de Operación del Distrito de Medellín.

4.2. Modelo de Operación

La unidad de análisis de los riesgos de gestión y corrupción, son los objetivos de los procesos que conforman el Modelo de Operación del Distrito de Medellín, establecido por el Decreto Distrital 0225 de 2022.

Ilustración 1. Modelo de Operación por Procesos

Vale la pena resaltar que con el Decreto 0225 de 2022 fue derogado el Decreto 1985 de 2015, y de acuerdo a este el Modelo de Operación por Procesos de Distrito de Medellín cuenta con un total de veintisiete (27) procesos, distribuidos en los niveles estratégico (1

proceso), misionales (15 procesos), de apoyo (10 procesos) y de evaluación y mejora (1 proceso).

Así mismo, algunos procesos modificaron su nombre, antecediendo la palabra “Gestión” a éste. Los procesos que cambiaron de nombre fueron:

PROCESOS ANTERIORES ALCALDÍA MEDELLÍN	NOMENCLATURA ANTERIOR	PROCESOS ACTUALES ALCALDÍA MEDELLÍN	NOMENCLATURA ACTUAL
Adquisición de Bienes y Servicios	ADQU	Gestión de Compras Públicas Transparentes	GECO
Catastro	CATA	Gestión Catastral	GCAT
Comunicaciones	COMU	Comunicación Pública	CMPU
Control Urbanístico	CONU	Gestión del Control Urbanístico	GCUR
Desarrollo Económico	DESE	Gestión del Desarrollo Económico	GDEC
Educación	EDUC	Gestión de la Educación	GEDU
Evaluación y Mejora	EVME	Evaluación y Mejora Institucional	EVMI
Gobierno Local	GOBI	Gestión de la Gobernanza Local	GGOL
Hacienda Publica	HAPU	Gestión de Hacienda Pública	GEHA
Movilidad	MOVI	Gestión de la Movilidad	GMOV
Salud	SALU	Gestión de la Salud	GESA
Servicios Públicos Domiciliarios y no Domiciliarios	SPDN	Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios	GSPD
Tecnología de la información y de las comunicaciones	TICS	Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	GTIC

5. ESTADO DE LOS RIESGOS DE CORRUPCIÓN – SEGUNDO CUATRIMESTRE 2023

5.1 Universo riesgos (corrupción y gestión)

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, producto del uso de la metodología para la administración del Riesgo propuesta por el Departamento Administrativo de la Función Pública, cuenta con la identificación y valoración de riesgos de los veintisiete (27) procesos que componen el Modelo de Operación por procesos, en los documentos denominados *Mapa y Plan de Tratamiento de Riesgos* en el que se encuentran los riesgos tanto de gestión como de corrupción.

A corte 31 de julio de 2023, la distribución de los riesgos de gestión y de corrupción fue el siguiente:

Tipo Riesgo	Total Riesgos
Corrupción	64
Gestión	100
Total general	**164**

Gráfica 1 Tipo de riesgo vs Total riesgos

La gráfica 1 evidencia la identificación de ciento sesenta y cuatro (164) riesgos distribuidos en los veintisiete (27) procesos, de los cuales cien (100) riesgos son de gestión y representan un sesenta y uno por ciento (61%), y sesenta y cuatro (64) riesgos son de corrupción que equivalen a un treinta y nueve por ciento (39%) del total de los riesgos.

5.2 Distribución Riesgos de corrupción por proceso

Los sesenta y cuatro (64) riesgos de corrupción identificados para el segundo cuatrimestre de 2023, se distribuyen en los veintisiete (27) procesos del Modelo de Operación, como lo evidencia la Tabla 1; estos riesgos enmarcan que por acción u omisión se use el poder para desviar la gestión de lo público hacia un beneficio privado.

PROCESO	Total Riesgos
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	12
Gestión de Compras Públicas Transparentes	7
Gestión de la Obra Pública	4
Gestión del Desarrollo Económico	3
Direccionamiento Estratégico	3
Gestion Juridica	3
Evaluación y Mejora Institucional	2
Gestión Catastral	2
Gestión del Riesgo de Desastres	2
Gestión de la Gobernanza Local	2
Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios	2
Gestión de Hacienda Pública	2
Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2
Fortalecimiento de la Ciudadanía	2
Gestión de la Salud	2
Educación	2
Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles	2
Gestión Ambiental	1
Gestión de la Seguridad	1
Gestión del Control Urbanístico	1
Gestión Cultural	1
Gestión Social del Riesgo	1
Gestion Integral del Talento Humano	1
Comunicación Pública	1
Servicio a la Ciudadania	1
Gestion de la informacion	1
Gestión de la Movilidad	1
Total general	**64**

Tabla 1. Cantidad riesgos de corrupción por proceso

Los procesos que cuentan con el mayor número de riesgos de corrupción identificados son:

Proceso	Número de riesgos de corrupción
• Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	12
• Gestión de Compras Públicas Transparentes	7
• Gestión de la Obra Pública	4
• Gestión del Desarrollo Económico • Direccionamiento Estratégico • Gestión Jurídica	3 (en cada proceso)

Tabla 2. Procesos mayor cantidad de riesgos de corrupción

De la información contenida en la tabla 2, se puede concluir que en seis (6) procesos de la entidad se encuentra el cincuenta y uno por ciento (41%) de los riesgos de corrupción definidos.

5.3 Variación riesgos de corrupción

Al comparar el número de riesgos de corrupción identificados entre la autoevaluación del primer y segundo cuatrimestre del 2023 se evidencia que no hubo variación en el número de riesgos identificados por los procesos, tal como se registra en la tabla 3.

Proceso	Cantidad de Riesgos de Corrupción		
	1er Cuatrimestre 2023	2do Cuatrimestre 2023	Variación
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	12	12	0
Comunicación Pública	1	1	0
Direccionamiento Estratégico	3	3	0
Evaluación y Mejora Institucional	2	2	0
Fortalecimiento de la Ciudadanía	2	2	0
Gestión Ambiental	1	1	0
Gestión Catastral	2	2	0
Gestión Cultural	1	1	0
Gestión de Compras Públicas Transparentes	7	7	0
Gestión de Hacienda Pública	2	2	0
Gestión de la Educación	2	2	0
Gestión de la Gobernanza Local	2	2	0
Gestión de la Información	1	1	0
Gestión de la Movilidad	1	1	0
Gestión de la Obra Pública	4	4	0
Gestión de la Salud	2	2	0
Gestión de la Seguridad	1	1	0
Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2	2	0
Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios	2	2	0
Gestión del Control Urbanístico	1	1	0
Gestión del Desarrollo Económico	3	3	0
Gestión del Riesgo de Desastres	2	2	0
Gestión Integral del Talento Humano	1	1	0
Gestión Jurídica	3	3	0
Gestión Social del Riesgo	1	1	0
Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles	2	2	0
Servicio a la Ciudadanía	1	1	0
Total Riesgos por Cuatrimestre	**64**	**64**	**0**
Variación Porcentual	**0%**		

Fuente: Mapas y Plan de tratamiento de riesgos de corrupción
Tabla 3. Variación riesgos de corrupción

5.4 Probabilidad de ocurrencia

La probabilidad de ocurrencia de los riesgos de corrupción, se califica bajo criterios de frecuencia “rara vez”, “improbable”, “posible”, “probable” y “casi seguro”. En la gráfica 2 se presenta la probabilidad de ocurrencia inherente de los riesgos de corrupción:

PROBABILIDAD RIESGO INHERENTE	Total
CASI SEGURO	1
IMPROBABLE	5
POSIBLE	4
PROBABLE	8
RARA VEZ	46
Total general	**64**

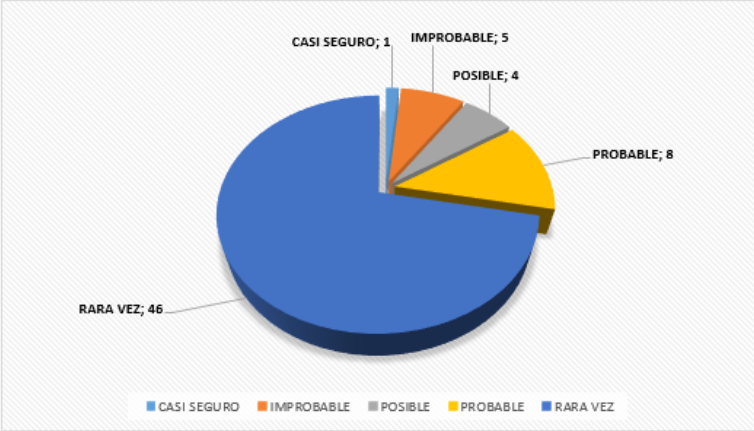

Gráfica 2 Probabilidad de ocurrencia riesgos inherentes

Una vez se diseñen y ejecuten los controles, la probabilidad de ocurrencia puede disminuir, tal y como se evidencia en la gráfica 3.

PROBABILIDAD RIESGO RESIDUAL	Total
IMPROBABLE	7
POSIBLE	5
PROBABLE	2
RARA VEZ	50
Total general	64

Gráfica 3 Probabilidad ocurrencia riesgo residual

5.5 Naturaleza del control en los riesgos de corrupción

Los controles tienen como propósito modificar el riesgo, la gráfica 4 muestra que para los sesenta y cuatro (64) riesgos de corrupción definidos en la entidad, se diseñaron un total de ochenta (80) controles, que se clasifican en controles detectivos 9, que corresponde a un (11%) y 71 controles preventivos (89%).

NATURALEZA DEL CONTROL RIESGOS CORRUPCIÓN	
DESCRIPCIÓN DEL CONTROL	Total Controles
Detectivo	9
Preventivo	71
Total general	**80**

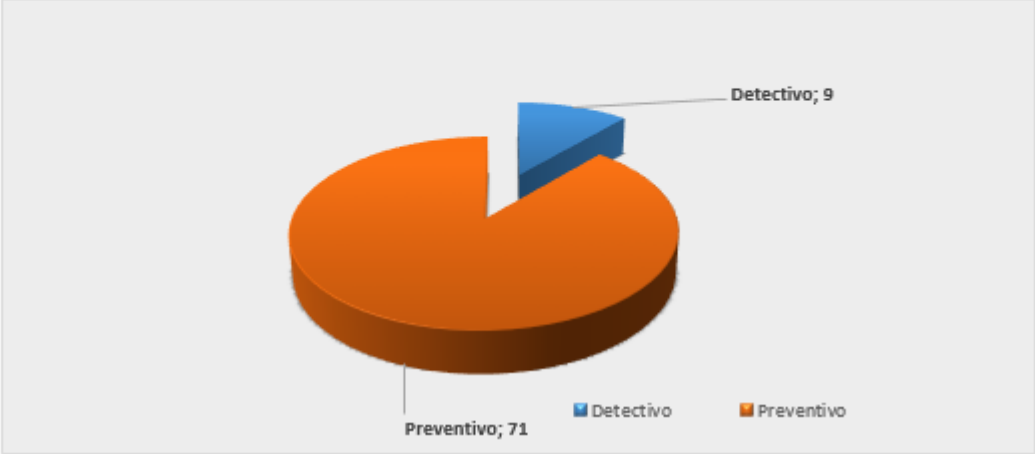

Gráfica 4 Descripción del Control vs Total Controles

5.6 Zona de impacto riesgo inherente y residual

Acorde con lo establecido en la metodología utilizada por parte del Distrito de Medellín para la administración del riesgo, a los riesgos de corrupción solo les aplica los niveles de impacto “Moderado”, “Mayor” y “Catastrófico”, dado que estos riesgos siempre serán significativos. Así mismo se establece que al tratarse de riesgos de corrupción, con la ejecución de controles únicamente hay disminución de probabilidad.

Es decir, para el impacto no opera el desplazamiento, razón por la cual en las gráficas 5 y 6, se evidencian la clasificación de zona de impacto de los riesgos “inherente” y “residual”.

RIESGOS INHERENTE POR ZONA	
ZONA DE RIESGO	Total RIESGOS
ALTO	49
EXTREMO	15
Total general	**64**

Gráfica 5 Zona inherente riesgo de corrupción

RIESGOS RESIDUAL POR ZONA	
ZONA DE RIESGO	Total riesgo
ALTO	52
EXTREMO	12
Total general	**64**

Gráfica 6 Zona residual riesgos de corrupción.

5.7 Zona de riesgo residual

Una vez realizado el análisis y evaluación de los controles para la mitigación de los riesgos, se establece el nivel del riesgo residual, clasificándolo por zonas de riesgo.

ZONA RIESGO RESIDUAL ALTA POR PROCESOS	
PROCESO	TOTAL RIESGOS
Administración de Bienes Muebles e Inmuebles	12
Gestión de Compras Públicas Transparentes	7
Gestión de la Obra Pública	4
Fortalecimiento de la Ciudadanía	2
Gestión de Hacienda Pública	2
Direccionamiento Estratégico	2
Gestión de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones	2
Gestión Catastral	2
Gestión de la Salud	2
Evaluación y Mejora Institucional	2
Mantenimiento Bienes Muebles e Inmuebles	2
Gestion Juridica	2
Gestión de la Gobernanza Local	2
Gestión Social del Riesgo	1
Gestión de la Seguridad	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
Gestión Cultural	1
Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios	1
Comunicación Pública	1
Gestión Ambiental	1
Servicio a la Ciudadania	1
Gestion de la informacion	1
Total general	**52**

Tabla 4. Zona alta - riesgo residual

Se evidencia que el 81%, que corresponde a 52 de los riesgos de corrupción identificados en el Distrito de Medellín se encuentran ubicados en el nivel de calificación “alta”, lo que

implica que, de materializarse algún riesgo con esta calificación, las consecuencias para la entidad serian de impacto alto.

Los restantes 12 riesgos de corrupción (19%), están ubicados en el nivel de calificación "extrema", lo que implica que, de materializarse algún riesgo con esta calificación, las consecuencias para la entidad serian de impacto extremo, tal como se evidencia en la tabla 5.

ZONA RIESGO RESIDUAL EXTREMA POR PROCESOS	
PROCESO	**TOTAL RIESGOS**
Gestión del Desarrollo Económico	3
Educación	2
Gestión de Servicios Públicos Domiciliarios y No Domiciliarios	1
Gestion Integral del Talento Humano	1
Gestión del Riesgo de Desastres	1
Gestión de la Movilidad	1
Direccionamiento Estratégico	1
Gestion Juridica	1
Gestión del Control Urbanístico	1
Total general	**12**

Tabla 5. Zona extrema - riesgo residual

5.8 Riesgos de corrupción materializados

Para el segundo cuatrimestre de 2023, los líderes de los procesos realizaron la autoevaluación de los riesgos de corrupción, teniendo en cuenta entre otros los siguientes insumos:

- DE-DIES-167 Contexto Interno y Externo, versión 6
- DE-DIES-195 Política Integral de Administración de Riesgos Municipio de Medellín, versión 6
- MA-DIES-044 Manual Política Integral Administración de Riesgos, versión 10
- Reporte Sanciones Proferidas, remitido por la Unidad Administración de Personal
- Informe de PQRSD. Periodo marzo a junio 2023, remitido por la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía.
- Relación de fallos sancionatorios disciplinarios, remitido por parte del Equipo de Control Disciplinario Interno.
- Informes de las evaluaciones independientes realizadas, remitido por parte de la Secretaría de Evaluación y Control.

La evidencia de la autoevaluación de los riesgos de corrupción por parte de los líderes de los procesos en conjunto con sus equipos, reposa en "Actas" y documentos específicos

"*DE Mapa y plan de tratamiento de riesgos*", documentados en la herramienta Isolución para cada uno de los veintisiete (27) procesos.

De los sesenta y cuatro (64) riesgos de corrupción identificados en los veintisiete (27) procesos, no se presentó materialización en ninguno, como lo muestra la gráfica 7.

Riesgo de corrupción materializados	
Materializó	**Total**
No	64
Si	0
Total general	**64**

Gráfica 7 Riesgos de corrupción materializados

6. CONCLUSIONES

- La primera y segunda línea de defensa realizaron la gestión y seguimiento a los riesgos de corrupción para el segundo cuatrimestre 2023, con los respectivos soportes del consolidado de los riesgos y el informe de seguimiento cuatrimestral se informará a los directivos. Las evidencias y las actas reposan en la plataforma ISOlución.

- La totalidad de procesos de la entidad, realizaron monitoreo y revisión a los riesgos de corrupción.

- Se cumplió con la obligación de publicar tanto la "Autoevaluación Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2023", como el "Informe de Seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción segundo cuatrimestre 2023", en el link de transparencia, categoría 4.3 Plan de acción/ Planes Institucionales y Estratégicos (Decreto 612 de 2018)/ Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

https://www.medellin.gov.co/es/centro-documental/plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano/

- En el seguimiento efectuado por la segunda línea de defensa, se evidenció que no hubo materialización de los riesgos de corrupción, en el periodo evaluado.

- La Unidad de Planeación Organizacional como segunda línea de defensa, realizó la verificación al cumplimiento de la autoevaluación de los riesgos de corrupción de la primera línea de defensa (líderes de los procesos), a través del documento *FO-EVMI Monitoreo y revisión de los riesgos y actividades de control,* el cual quedó como registro en el acta de riesgos de cada proceso.

- Se continúa con el compromiso de la Subsecretaría de Desarrollo Institucional - Unidad de Planeación Organizacional en la coordinación y liderazgo del proceso de autoevaluación y seguimiento a los riesgos de corrupción de la entidad, con el fin de propender por la mejora continua de los procesos y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.

- Se dio instrucciones a los equipos operativos, que cuando se materialicen los riesgos de corrupción se deberán seguir las siguientes acciones:

  - ✓ Informar a las autoridades de la ocurrencia del hecho de corrupción.
  - ✓ Revisar el Mapa de riesgos de Corrupción, en particular las causas, riesgos y controles.
  - ✓ Verificar si se tomaron las acciones pertinentes y se actualizó el Mapa de Riesgos de Corrupción.
  - ✓ Realizar un monitoreo permanente.

7. RECOMENDACIONES

- Continuar con la cultura de la gestión del riesgo en los equipos operativos de cada uno de los procesos, para el conocimiento y apropiación de la "*Guía para la Gestión de Riesgos de Corrupción y el diseño de controles",* apoyándose para tal fin en los profesionales de la Unidad de Planeación Organizacional.

- Fortalecer el proceso de consolidación de evidencias de la ejecución y efectividad de los controles definidos para las causas de los riesgos de corrupción, por parte de los líderes de proceso y sus equipos de trabajo.